

Taboienca)

289

Gob. N.º 4 Artg.º 4/1863



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Hilarión Gomez Escribano de Ayuntam.^{to} de la Villa de Tabuerna partido
de Tazazona.

Certifico: q.^e habiendose recibido en este Pueblo la Constitución Política
de la monarquía el 1.^a Alcalde Sebastian Roman de Acuerdo con el Ayuntam.^{to}
señalado p.^a su publicación en el día 12 de Enero a las nueve de la mañana.
En su consecuencia y llegada la hora Congregados el Ayuntam.^{to} en la Casa
Conciliar se dirigió a la Plaza del Pueblo, y en un grande balcon Coloca
do en el. se publicó la Constitución por mi el infrasc.^{to} Escribano habiendo
la leído en alta e inteligible voz, desde su primera línea, hasta la última
con los decretos q.^e le acompañan, a presencia de Cuari todo el Pueblo q.^e
con silencio profundo manifestaba el Placer y gusto q.^e recibia al oír
las Leyes fundamentales en q.^e afianza su libertad, e independencia y
q.^e Conchida la lectura no pudo contener por mas tiempo la alegría por
presumpción repetidas veces las Españoles de: Vivan la Constitución -
Fernando VII. y la nación Española. Conchido este tan solemne
acto, q.^e fue anunciado con repique de Gen.^l de Campanas, se pasó
al día en Regocijos publicos y sencillos, y por la noche algunas ilumina
ciones. En el mismo día se dirigió el Ayuntam.^{to} con el mismo acon
pañam.^{to} a la Iglesia Parroquial, en donde se celebró una solemne
Misa, antes del Ofertorio, se volvió a leer por mi el secret.^o la Con
stitución, en seguida se hizo una breve exortación correspondiente al
objeto por el Cura Parroco M.^{re} Tuquén Moreno y conchido el sacrificio
pasó el 1.^a Alcalde al Juramento correspondiente segun la formula
prevénida por las Cortes: y lo recibió en seguida del Ayuntam.^{to} todo
el Pueblo y Capellanes finandose el acto con un Te Deum, en
acción de gracias al Todo poderoso: y p.^a q.^e com.^{te} de Obed.^{to} del

Señor Alcalde doy la presente en Tabuasca a 13 de Enero
de mil ochocientos trece.

firmo por el A.º Alcalde
el no sabe Gómez

Milaxion Gomez, Escrib.º de
Ayuntamiento